

1.0 Resumen ejecutivo

1.1 Antecedentes

En noviembre de 2023, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) anunció que el Estado de Nuevo México recibiría \$4,131,000 en fondos por parte del Bloque de Subvenciones para Desarrollo Comunitario para Recuperación del Desastre (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para apoyar la recuperación del desastre a largo plazo en las comunidades afectadas por DR-4652-NM: Incendios forestales, inundaciones, avalancha de lodo y vientos directos en Nuevo México.

Como la principal agencia responsable por el manejo de la recuperación estatal por el incendio y las inundaciones, el Departamento de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias (DHSEM, por sus siglas en inglés) de Nuevo México es la entidad responsable por el manejo del financiamiento del CDBG-DR. Las labores proporcionadas mediante el CDBG-DR se implementan en colaboración y coordinación con el Departamento de Finanzas y Administración de Nuevo México, responsable de todas las asignaciones anuales vigentes del Bloque de Subvenciones para Desarrollo Comunitario.

La asignación del CDBG-DR estuvo disponible mediante la Ley de Segunda Asignación Pública 117-328 y será manejada de conformidad con las normas establecidas en 88 FR 82982.

1.2 Descripción general del desastre

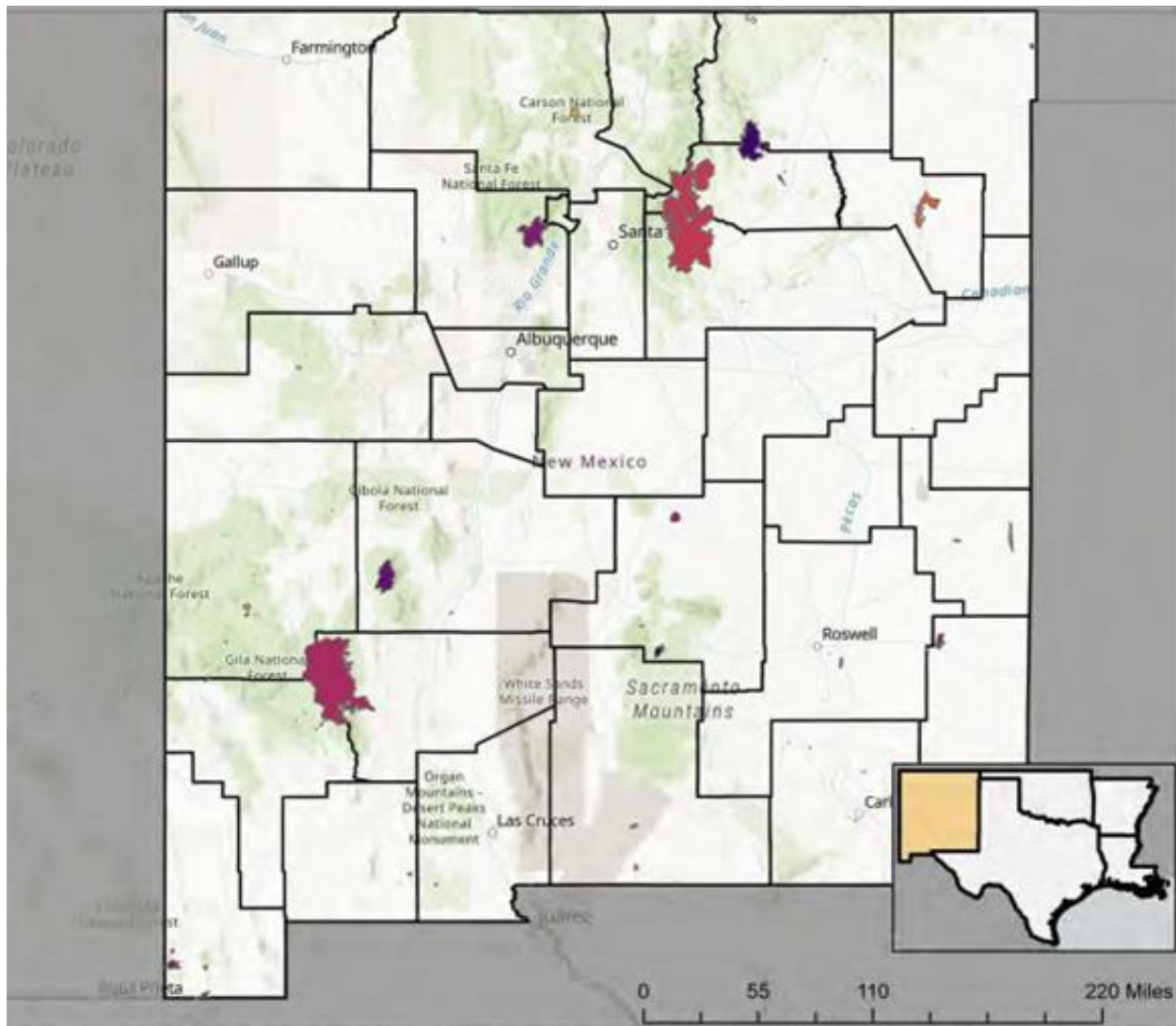
La temporada de incendios forestales de 2022 de Nuevo México no tuvo precedentes. Las condiciones persistentes de sequía, junto con los vientos directos y los recursos limitados, provocaron numerosos incidentes a gran escala en el Estado. Estos incidentes desplazaron a la mayor cantidad de residentes en la historia de desastres del Estado y provocaron la muerte de cuatro (4) personas. El evento produjo los dos (2) incendios forestales más grandes en la historia del Estado, el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon (HPCC, por sus siglas en inglés) y el incendio en Black, que fueron combatidos en simultáneo.

Los efectos subsecuentes por los monzones de 2022 provocaron inundaciones históricas en todo el estado y los efectos de cascada constantes por el flujo de escombros y los deslizamientos de lodo dentro de las zonas de quemaduras hacen que este incidente sea muy complejo. El Estado de Nuevo México se prepara para efectos de cascada similares durante los próximos 10 a 15 años.

1.2.1 Incendios del 2022 en Nuevo México

A partir de abril de 2022, una serie de incendios, entre los que se incluyen los incendios McBride y Nogal, el incendio Cerro Pelado, el incendio Cook's Peak, el incendio Black y el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon (este último iniciado como dos quemas prescritas del Servicio Forestal de Estados Unidos), arrasaron el estado, desencadenando una temporada de incendios forestales devastadora que rápidamente se convirtió en la peor de la historia de Nuevo México (ver **Figura 1**).

Figura 1: Zonas afectadas por los incendios forestales de 2022



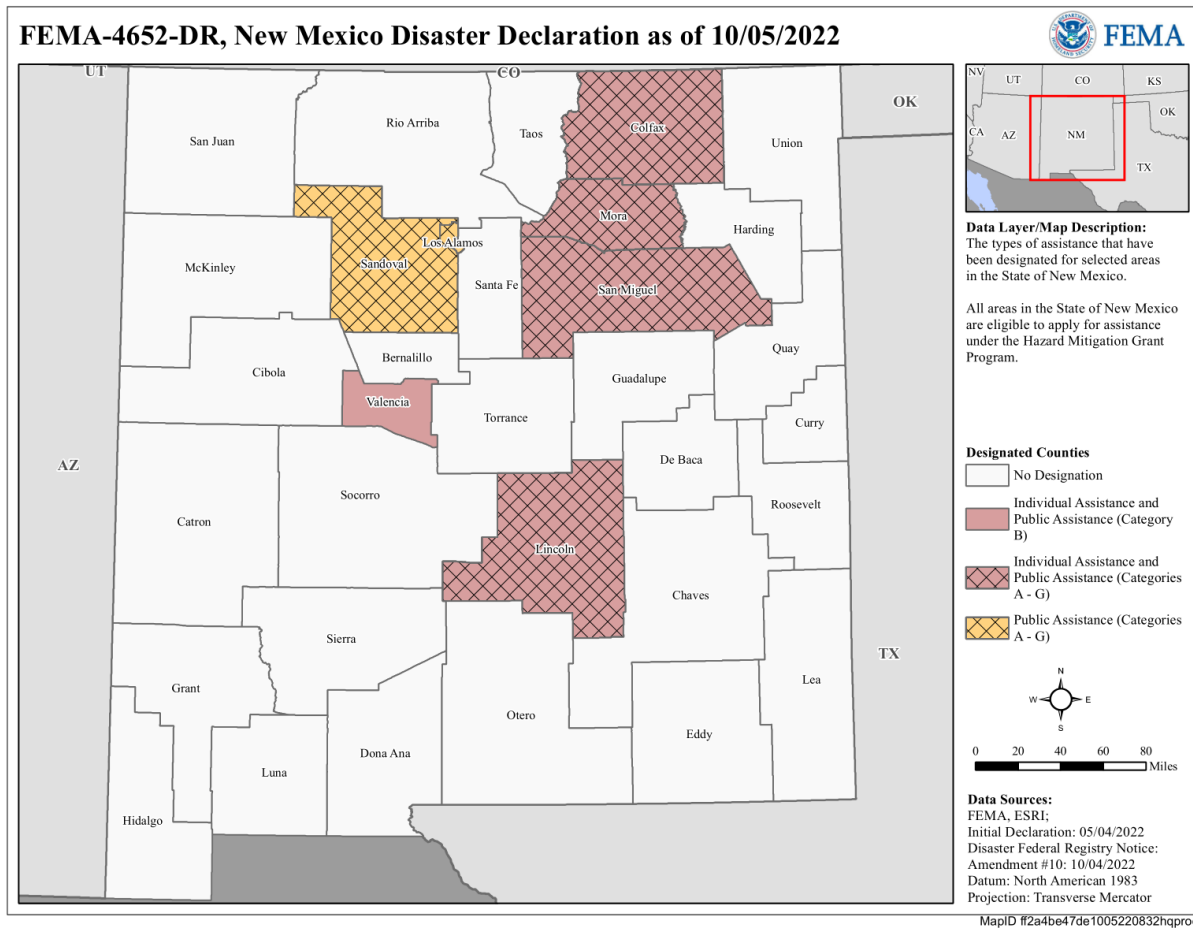
El incendio en Hermit's Peak se produjo como resultado del incendio controlado de Las Dispensas en abril de 2022, aproximadamente a 12 millas al noroeste de Las Vegas, Nuevo México, en la base de Hermit's Peak en los Pecos Wilderness y dañó o destruyó

más de 900 estructuras. Por otro lado, el incendio en Calf Canyon fue provocado por los remanentes de la quema de una pila en enero de 2022 que permanecieron latentes debajo de la superficie durante tres eventos de nevadas invernales antes de resurgir el 9 de abril de 2022. El incendio en Calf Canyon se combinó con el incendio en Hermit's Peak el 20 de abril de 2022. El Servicio Forestal de Estados Unidos asumió la responsabilidad por ambas quemadas controladas y del incendio posterior combinado en Hermit's Peak/Calf Canyon.

En total, se quemaron más de 450,000 acres, incluso 340,980 acres quemadas en el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon provocado por el gobierno federal. Los incendios transformaron drásticamente el panorama de muchas zonas principalmente agrícolas y rurales, lo que resultó en una extensa devastación en comunidades con un sistema de seguridad escasa o inexistente.

El 4 de mayo de 2022, el presidente Biden emitió una declaración de desastre mayor (DR-4652-NM) para los condados Colfax, Mora y San Miguel como respuesta a los incendios forestales. Los condados Lincoln, Los Alamos, Sandoval y Valencia fueron añadidos a la declaración de desastre mayor. La región 6 de FEMA estableció una Oficina de Operaciones en Desastre para administrar la asistencia de la Ley Stafford. Luego, se amplió la declaración para incluir inundaciones y avalanchas de lodo, ya que las comunidades fueron subsecuentemente expuestas a grandes inundaciones repentinas en la zona de quemadura durante la temporada de monzones.

Figura 2: Mapa de la declaración de desastre de FEMA



El Estado de Nuevo México movilizó rápidamente una labor de respuesta estatal, federal y local integrada para identificar necesidades críticas y coordinar la distribución de recursos en las zonas afectadas (para obtener más información, consulte la **Sección 4.0**). La labor de respuesta coordinó el financiamiento de emergencia mediante una variedad de programas federales y estatales. A su vez, se caracteriza por la regularidad de participación y actividades conforme a las Líneas de Labores para recuperación.

Como reconocimiento de la culpabilidad del gobierno federal por el desastre, el Congreso autorizó un total de \$3.95 mil millones conforme a la Ley de Asistencia por el Incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon, mediante un paquete legislativo inicial aprobado el 30 de septiembre de 2022 y mediante una ley ómnibus aprobada en diciembre de 2022, para pagar las reclamaciones relacionadas al incendio provocado por la quema federal.

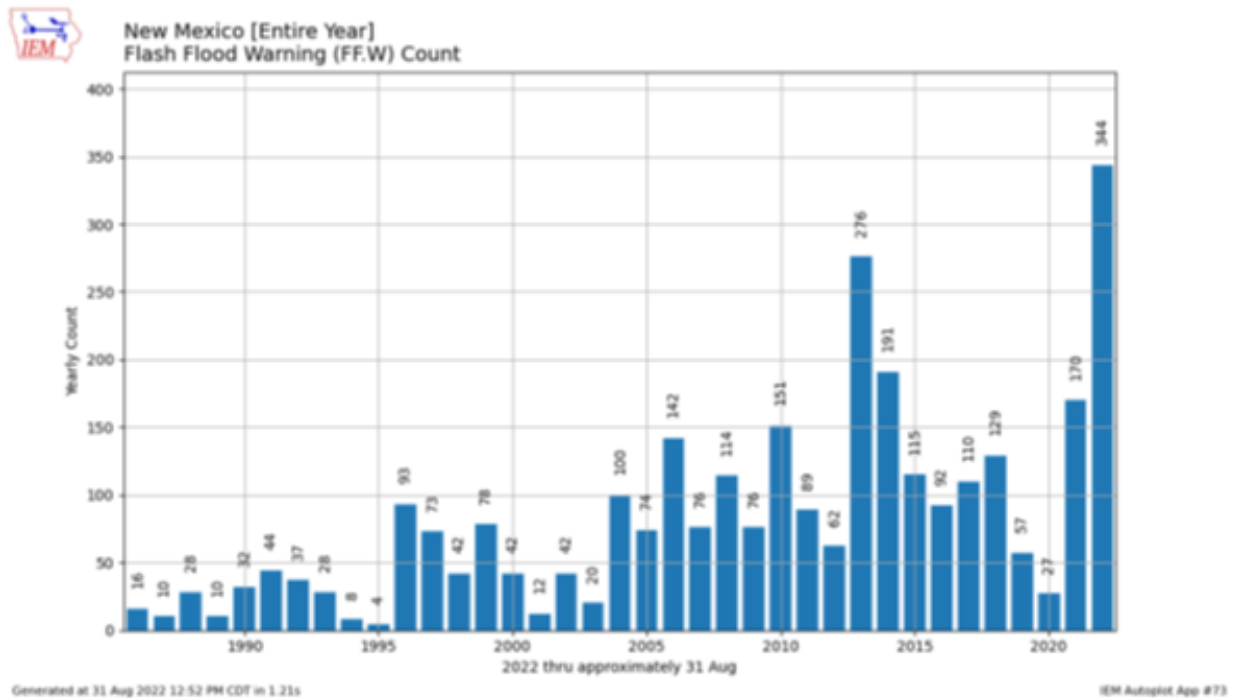
1.2.2 Efectos de cascada por inundaciones, avalanchas de lodo y flujo de escombros

La magnitud completa de los efectos sentidos por los incendios forestales se acentuó por las condiciones meteorológicas severas que se produjeron inmediatamente antes y después de los incendios forestales. A principios del verano, las condiciones de sequía incrementaron la vulnerabilidad de Nuevo México a incendios forestales e inundaciones repentinas empeoradas por sequía. Inmediatamente antes de la temporada de monzones, el porcentaje del Estado en condiciones de D3 "Sequía extrema" a D4 "Sequía excepcional" se encontraba en su nivel más alto (90.6%) en 22 años.

Las condiciones de sequía severa a principios de la temporada de incendios forestales se caracterizaron por varios factores, incluso el total de precipitaciones, las tendencias de temperatura, la demanda evaporativa, etc., que son influenciadas por tendencias y ciclos climáticos a largo plazo como los ciclos de oscilación del sur (ENSO, por sus siglas en inglés) El Niño/La Niña. El ciclo ENSO puede afectar significativamente la nieve acumulada, una de las fuentes críticas de precipitaciones de Nuevo México. Durante los años de La Niña, por lo general, se registra menos precipitación invernal, lo que agrava las condiciones de sequía. Actualmente Nuevo México está atravesando un evento extremadamente raro de La Niña "triple", en el cual se han producido tres ciclos de La Niña en fila.

Durante la Temporada de Monzones de 2022, que se extendió desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre, el Servicio Meteorológico Nacional (NWS, por sus siglas en inglés) de Albuquerque informó que se estableció el récord del mayor número de advertencias de inundaciones repentinas en más de dos décadas (consulte la **Figura 3**). Las inundaciones repentinas continuas prolongaron una necesidad constante de actividades de respuesta, lo que dificultó la recuperación comunitaria de los incendios forestales. El agua de las inundaciones arrastró escombros de las zonas de quemaduras, lo que amplificó los daños provocados por las inundaciones.

Figura 3: Avisos anuales por inundaciones repentinas en Nuevo México desde 1986 hasta 2022



Es fundamental evaluar los efectos de las inundaciones en el contexto no sólo de la zona de quemadura, que aflojó el sedimento y provocó un flujo descendiente de lodo de cenizas hacia las comunidades, que afectó las fuentes de agua, sino que también por la vulnerabilidad de los sedimentos hidrofóbicos como resultado de la sequía que duró varios años. Esta "dinámica incendio/inundación" provocó que las inundaciones repentinas no sólo sean una consecuencia de fuertes precipitaciones, sino que también sean agravadas por los sedimentos hidrofóbicos creados por la sequía prolongada. Estos efectos pueden ser descritos como similares a colocar una mezcla de concreto sobre cubiertas de plástico en una pendiente cuesta abajo.

El resultado combinado de sequía, incendio forestal y temporada de monzones hace que los daños continuos se prolonguen durante meses tras los incendios, mientras las comunidades luchan contra las inundaciones repentinas de un grado regular y devastador. Los daños extremos a viviendas principales fueron generalizados en todo el estado y tuvieron efectos transversales en el bienestar económico de la mayoría de los residentes que dependen de los terrenos forestales para cazar y en las de las históricas acequias, algunas con siglos de edad, para la irrigación.

1.3 Resumen del financiamiento y método de distribución

Para comprender la mayoría de las necesidades fundamentales y no satisfechas, el Estado de Nuevo México suele convocar reuniones locales, estatales y federales integradas con una frecuencia no menor a la mensual para debatir y coordinar labores de recuperación (para obtener más información, consulte la **Sección 4.3**). Estos debates se estructuran de acuerdo a las Líneas de Labores, centrados en recuperación de vivienda, restauración de cuencas y recuperación económica.

Mediante estas participaciones regulares, se aclaró que la Ley de Asistencia por el Incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon creó un entorno único después del desastre, donde la mayoría de las necesidades persistentes que todavía no tienen un recurso claro para ser abordadas se relacionan a:

- Servir a las comunidades no cubiertas conforme a la Ley, y
- Proporcionar el desarrollo del sistema y la capacidad necesaria para facilitar la recuperación mediante un financiamiento basado en compensación para comunidades servidas por la Ley.

Según la determinación inicial de HUD que designó al condado San Miguel como peor afectado y afligido, debe recibir 80% de todo el financiamiento del programa. El Estado está actualmente capacitado para abordar la segunda de estas necesidades.

Una diferencia crítica en el financiamiento basado en compensación de la Ley comparado con los programas normales por desastre es que proporciona dinero directamente a los solicitantes (p. ej., residentes, empresas, gobiernos). Sin embargo, no proporciona el apoyo o infraestructura necesaria para ayudar a esos solicitantes a reconstruir o recuperarse. Además, no existe el requisito de que los solicitantes utilicen sus fondos para permanecer en la zona afectada y, sin apoyo, muchas personas pueden sentirse incentivadas a mudarse a otro lugar.

Estas carencias se producen en el núcleo de importantes riesgos continuos por desastre, para los cuales existen recursos limitados para apoyar a los residentes. Además, conforme a lo especificado en el Aviso de Registro Federal, \$2,544,000 deben ser gastados en actividades de mitigación que incrementen la resiliencia comunitaria a desastres y reduzcan o eliminen el riesgo a largo plazo para la vida y la propiedad.

Conforme a los requisitos del programa CDBG-DR y las necesidades que puede abordar, el Plan de Acción CDBG-DR para la Recuperación por los Incendios e Inundaciones de Nuevo México se centrará en financiar un Centro de Desarrollo de Resiliencia en el Condado San Miguel, destinado a coordinar recursos de vivienda resiliente para residentes, tanto inquilinos como propietarios de viviendas, en las zonas de quemadura más afectadas y afligidas (MID, por sus siglas en inglés) conforme a lo identificado por

el Estado. Se proporciona un resumen del presupuesto del programa en la **Tabla 1** a continuación.

Tabla 1: Resumen del presupuesto del CDBG-DR de Nuevo México

Categoría	Porcentaje de la asignación	Asignación del programa
Administración	5%	\$206,550.00
Planificación	2%	\$100,000.00
Vivienda/mitigación	93%	\$3,824,450.00
Total		\$4,131,000.00